

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD

En uso de sus facultades y atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 86, Capítulo 10, del Reglamento General Estudiantil, se establece que los Monitores: “Son estudiantes destacados por su capacidad académica, actitud de servicio, habilidades correspondientes con el modelo pedagógico virtual de la UNAD y aptitudes comunicativas, con competencias disciplinares, metodológicas y tecnológicas, y con matrícula vigente en un programa académico de grado de la institución”.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 87, Capítulo 10, los requisitos para postularse a la Monitoria a cualquiera de las tipologías.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 89, Capítulo 10, las responsabilidades de los Monitores por cada una de las tipologías.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 90, Capítulo 10, los incentivos a los Monitores. De esta manera, el Monitor tendrá derecho a tres tipos de incentivos, a saber: a) económico; b) académico; c) de cualificación.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 92, Capítulo 10, los procedimientos de convocatoria, selección, seguimiento y evaluación y demás aspectos relacionados con la gestión de los monitores que serán reglamentados por Resolución Rectoral.

Que mediante el Acuerdo No. 015 del 6 de mayo del 2011, el Consejo Superior reglamentó la Red de Estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, y definió que la misma estará integrada por todos los estudiantes de la UNAD, con matrícula vigente en los programas de grado y posgrado; en la cual los representantes estudiantiles y los Monitores son líderes estudiantiles protagónicos en el apoyo, acompañamiento y asesoramiento para el estamento estudiantil.

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en coherencia con el Acuerdo No. 002 del 30 de enero de 2018, el Consejo Superior establece la Política Institucional de Retención y Permanencia Estudiantil y adopta el Plan Institucional de Acogida y Permanencia Diferencial en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, y, en el artículo 2, establece como meta incrementar significativamente la retención y permanencia estudiantil a través de una labor colectiva e integrada de actores y sistemas hacia un excelente servicio a los estudiantes que potencie su satisfacción y fidelización respecto a la UNAD; en el artículo 7, los monitores al ser el contacto par de los estudiantes, por su experiencia y conocimiento de las necesidades propias del proceso formativo, aportará a identificarlas oportunidades de mejora con la VISAE.

Que la Universidad con el fin de fortalecer la excelencia académica y generar un escenario de aprendizaje para sus estudiantes de pregrado y aportar al bienestar de los mismos, estableció la estrategia de la monitoria reconociendo tres incentivos: económico; académico; y de cualificación.

Que de conformidad con el análisis de necesidades de apoyo a los estudiantes en los centros de la UNAD, se define el número de monitores que aportaran a facilitar el acompañamiento efectivo de los estudiantes en su proceso formativo y contribuir con ello a fortalecer la retención y fomentar la permanencia de los estudiantes para dinamizar la vida académica y la vida Universitaria.

Que la Universidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 75 del 27 de enero de 2022, el cual respalda la presente convocatoria.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario adelantar la convocatoria para la selección de quinientos (500) monitores quienes prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil, en los periodos académicos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Convocatoria. Abrir convocatoria nacional para la selección de quinientos (500) monitores para la vigencia 2022, de los programas de pregrado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en Colombia, para las tipologías de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, en los Centros (CCAV, CEAD y UDR) y en la Sede Nacional José Celestino Mutis de la Universidad.

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

hdy CR

Carolina Calle

Se cancela el D.

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Parágrafo Único. Cualquier inquietud se podrán elevar a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE- a través del correo electrónico emonitores@unad.edu.co

Artículo 2. Perfil del estudiante aspirante a la Monitoria. El estudiante interesado en participar en la convocatoria debe tener las siguientes habilidades, que serán evaluadas en el Curso Concurso y en la entrevista:

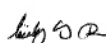
- a) Vocación de servicio.
- b) Habilidades de escucha, comunicación asertiva.
- c) Habilidad para el trabajo colaborativo.
- d) Expresión oral y manejo de grupos.
- e) Resolución de conflictos.

Artículo 3. Requisitos. Los requisitos mínimos que deben cumplir los estudiantes que aspiran a ser monitores de la Universidad, en cualquiera de sus tipologías, son:

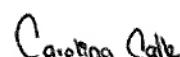
- a) Ser estudiante de un programa de pregrado (tecnología o profesional) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en Colombia, con matrícula activa en uno de los periodos académicos vigentes (16-01 o 16-02) del año 2022.
- b) Estar afiliado y en estado activo en el Sistema de Salud (EPS) en cualquiera de los Regímenes de Seguridad Social en Salud (contributivo o subsidiado), adjuntando el respectivo soporte.
- c) En el caso de ser estudiante extranjero que reside en Colombia, contar con documento (pasaporte o visa) y cuenta bancaria vigentes.
- d) En caso de ser estudiante recibido por homologación haber cursado, por lo menos, un periodo académico en la UNAD antes de acceder a la monitoria.
- e) Haber cursado y aprobado mínimo quince (15) y máximo ciento cuarenta y cinco (145) créditos académicos, en el programa profesional, que se encuentre matriculado.
- f) Haber cursado y aprobado mínimo quince (15) y máximo sesenta (60) créditos académicos, en la tecnología, que se encuentre matriculado.
- g) Tener un promedio académico acumulado mínimo de tres punto cinco (3.5).
- h) No tener cursos reprobados en el periodo académico anterior a la convocatoria.
- i) No tener ningún vínculo contractual o laboral con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- j) Tener disponibilidad de tiempo para desarrollar la monitoria, en el centro donde ejercerá la monitoria, de acuerdo con el horario y el plan de actividades propuesto desde la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE, sin afectación a su proceso formativo en la Universidad.
- k) Residir en la ciudad donde se encuentra el centro, donde ejercerá la monitoria.



"Más UNAD, más país"



Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- l) No tener sanciones disciplinarias en la Universidad.
- m) No tener sanciones disciplinarias y/o fiscales ante los diferentes Organismos de Control del Estado.
- n) Aprobar las pruebas del Curso Concurso que determine la VISAE para el proceso de inscripción y selección de la convocatoria.

Parágrafo 1. La monitoria no genera vínculo laboral con la Universidad, por lo tanto, el estudiante brindará una labor de apoyo y no asumirá responsabilidades que sean de competencia de los funcionarios de la Universidad.

Parágrafo 2. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3 de la presente convocatoria, dará lugar al rechazo de la inscripción y no podrá continuar en el proceso de selección.

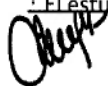
Artículo 4. Estudiantes Generación E o con beneficios de matrícula. El estudiante de Generación E (Componente Equidad) o que cuente con otras beneficios de matrícula, se puede postular a la Convocatoria de la monitoria, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: entendiendo que el programa de Generación E o las becas les cubre el 100% del valor de la matrícula del programa de grado¹, la Universidad le podrá brindar por la monitoria que desempeñe, únicamente el incentivo económico y el Incentivo de cualificación en razón, que los beneficios académicos (descuento de matrícula) no son acumulables.

Artículo 5. Claridades Matrícula Cero. Los estudiantes a quienes se seleccionen en la convocatoria de monitoria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, desde el mes de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2022, por instrucciones del Ministerio de Educación Nacional, no podrán acceder al beneficio del Gobierno Nacional del programa de Matrícula Cero, en consideración a que cuentan con un beneficio del 100% en el valor de la matrícula, bien sea que provengan de la Universidad o de algún ente territorial.

Parágrafo único. En tal sentido, los estudiantes que accedan a la monitoria no podrán hacer ninguna reclamación posterior por dicho concepto, ni se generarán saldos a favor relacionados con matrícula, dado que los beneficios no son acumulables y se distribuyen de manera equitativa entre los estudiantes que lo requieran y no cuenten con otro beneficio.

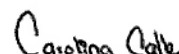
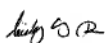
Artículo 6. Tipología. El desempeño de la monitoria se ejercerá mediante tres (3) tipologías diferentes, así:

¹ El estudiante únicamente asume el costo del seguro estudiantil en cada periodo académico.



"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

a) **Tipología de Permanencia Estudiantil.** Desempeña el rol de apoyo a la labor de acompañamiento a los estudiantes, en la orientación académica en el campo de formación de Acogida e Integración Unadista, y en la construcción e implementación de estrategias para favorecer la adaptación, retención y permanencia exitosa de los estudiantes. Dentro de esta tipología, se integran las siguientes subtipologías:

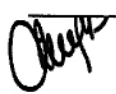
- Acompañamiento Estudiantil
- Educación Inclusiva
- Sistema de Atención Integral (Contact Center; proyectos especiales; y Atención y gestión documental Registro y Control)
- Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)
- Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social (SINEC)
- Sistema Universitario Abierto (SUA)
- Liderazgo Zonal de Monitoria y Apoyo a Dirección Zonal

b) **Tipología de Bienestar Integral.** Apoya en la promoción de la vida universitaria en pro de la formación integral de los aspirantes, estudiantes y egresados a través de las vivencias significativas, definidas en cada una de las líneas de acción del Bienestar Integral, tanto en la mediación virtual como in situ. Dentro de esta tipología, se integran las siguientes subtipologías:

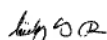
- Bienestar (para sus diferentes líneas)
- Sistema de Gestión Ambiental
- Innovación y emprendimiento
- Grados
- Egresados
- Comunicaciones y Marketing
- Emisora RUV
- Canal de Televisión
- Redes Estamentarias

c) **Tipología Académica:** Dinamiza, apoya y orienta las diferentes estrategias virtuales y presenciales dispuestas para la interacción en la vida académica de los estudiantes, desde los diferentes escenarios de actuación. Dentro de esta tipología, se integran las siguientes subtipologías:

- Escuelas y Programa (Líder de Cadena de formación y Líder de programa, con mayor número de estudiantes).
- Cursos Académicos (Alta complejidad)
- Investigación



"Más UNAD, más país"



Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia





RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 6 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- Biblioteca
- CampoUNAD
- Observatorio Intersistemico Regional (OIR)
- Internacionalización
- Prácticas de Laboratorio
- Prácticas Pedagógicas
- Prácticas Profesionales Psicología

Parágrafo 1. Cada una de las tipologías se dividen en subtipologías, las cuales tienen responsabilidades específicas que definen el perfil de cada monitor y serán socializadas como documento anexo a la convocatoria. (Ver Anexo No. 01)

Parágrafo 2. Para los monitores que se postulen a cursos académicos, deben tener aprobado el curso al que se postulan.

Parágrafo 3. En el momento de la inscripción, el aspirante a monitor debe demostrar que está matriculado en el programa de pregrado que aparece en la columna 5 del Artículo 7 "Cupos dirigido a estudiantes de estos programas", toda vez que esto asegura que cuenta con los conocimientos previos que se requieren para el desarrollo de la monitoria y por tanto es requisito para postularse.

Artículo 7. Cupos. Se disponen de quinientos (500) cupos en las diferentes tipologías y subtipologías para ser asignados en cada uno de los Centros adscritos a las ocho (8) Zonas y Sede Nacional, prestando sus servicios de apoyo al estamento estudiantil y egresados en los periodos académicos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, así:

A. Monitores Zona Centro Bogotá - Cundinamarca

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
1	ZCBC	CCAV Facatativá	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
2	ZCBC	CCAV Facatativá	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
3	ZCBC	CCAV Facatativá	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
4	ZCBC	CCAV Zipaquirá	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LABORATORIO
5	ZCBC	CCAV Zipaquirá	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 7 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
6	ZCBC	CCAV Zipaquirá	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
7	ZCBC	CEAD Fusagasugá	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
8	ZCBC	CEAD Fusagasugá	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
9	ZCBC	CEAD Fusagasugá	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Apoyo a gestión documental en Registro y control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
10	ZCBC	CEAD Fusagasugá	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
11	ZCBC	CEAD Gachetá	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
12	ZCBC	CEAD Gachetá	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
13	ZCBC	CEAD Girardot	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LABORATORIO
14	ZCBC	CEAD Girardot	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
15	ZCBC	CEAD Girardot	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
16	ZCBC	CEAD Girardot	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
17	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP	ACADÉMICOS	Innovación y Emprendimiento	VIEM
18	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Investigación	ZONAL INVESTIGACIÓN
19	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	ECEDU- ECSAH	ACADÉMICOS	Práctica Pedagógica	PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
20	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
21	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES VISUALES O ING. MULTIMEDIA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing Zona	DIRECCIÓN ZONAL
22	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Egresados	EGRESADOS

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 8 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
23	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Tec. en Saneamiento Ambiental y Tec. en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO
24	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Grados	GRADOS
25	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	6	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
26	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Dirección Zonal	DIRECCIÓN ZONAL
27	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	VISAE
28	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Observatorio Intersistemico Regional (OIR)	VIDER- OIR
29	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Apoyo a gestión documental en Registro y control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
30	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	2	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
31	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Zona)	DIRECCIÓN ZONAL - VISAE
32	ZCBC	CEAD José Acevedo y Gómez	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	VIDER- SINEP
33	ZCBC	UDR Chipaque	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
34	ZCBC	UDR Chipaque	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
35	ZCBC	UDR Soacha	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
36	ZCBC	UDR Soacha	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
37	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	BIBLIOTECA
38	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECBTI	ACADÉMICOS	Escuelas	ECBTI

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Liby OR

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 9 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
39	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECEDU	ACADÉMICOS	Escuelas	ECEDU
40	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECAPMA	ACADÉMICOS	Escuelas	ECAPMA
41	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECSAH	ACADÉMICOS	Escuelas	ECSAH
42	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECJP	ACADÉMICOS	Escuelas	ECJP
43	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECISA	ACADÉMICOS	Escuelas	ECISA
44	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECACEN	ACADÉMICOS	Escuelas	ECACEN
45	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LABORATORIO
46	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
47	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Observatorio Intersistemico Regional (OIR)	VIDER- OIR
48	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP	ACADÉMICOS	Innovación y Emprendimiento	VIEM
49	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	5	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Internacionalización	VINTER
50	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECSAH	ACADÉMICOS	Investigación	Líder de Investigación ECSAH
51	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECACEN	ACADÉMICOS	Investigación	Líder de Investigación ECACEN
52	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECAPMA	ACADÉMICOS	Investigación	Líder de Investigación ECAPMA
53	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECBTI	ACADÉMICOS	Investigación	Líder de Investigación ECBTI
54	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECEDU	ACADÉMICOS	Investigación	Líder de Investigación ECEDU
55	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECISA	ACADÉMICOS	Investigación	Líder de Investigación ECISA
56	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECJP	ACADÉMICOS	Investigación	Líder de Investigación ECJP
57	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Investigación	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
58	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	2	ECEDU- ECSAH	ACADÉMICOS	Práctica Pedagógica	PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 10 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
59	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	4	ECSAH	ACADÉMICOS	Práctica Profesional Psicología	ECSAH
60	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECSAH - ECBTI	BIENESTAR INTEGRAL	Canal Televisión	VIMEP TELEVISIÓN
61	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Egresados	EGRESADOS
62	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	ECSAH - ECBTI	BIENESTAR INTEGRAL	Emisora RUV	VIMEP EMISORA RUV
63	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO
64	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Grados	GRADOS
65	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	2	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
66	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	3	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social (SINEC)	Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social (SINEC)
67	ZCBC	SEDE NACIONAL	40	3	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)

B. Monitores Zona Amazonía – Orinoquía

No.	Zona	Centro	Horas dedicación	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
1	ZAO	CCAV San José del Guaviare	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
2	ZAO	CCAV San José del Guaviare	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
3	ZAO	CEAD Acacias	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP	ACADÉMICOS	Innovación y Emprendimiento	VIEM
4	ZAO	CEAD Acacias	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	BIBLIOTECA
5	ZAO	CEAD Acacias	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Investigación	INVESTIGACIÓN

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

luf 5/12

Carolina Calle

Se anula el 10/02/2022

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 11 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas dedicación	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
6	ZAO	CEAD Acacias	40	1	ECEDU- ECSAH	ACADÉMICOS	Práctica Pedagógica	PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
7	ZAO	CEAD Acacias	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
8	ZAO	CEAD Acacias	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
9	ZAO	CEAD Acacias	40	1	COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES VISUALES O ING. MULTIMEDIA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing Zona	DIRECCIÓN ZONAL
10	ZAO	CEAD Acacias	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Egresados	EGRESADOS
11	ZAO	CEAD Acacias	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO
12	ZAO	CEAD Acacias	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Grados	GRADOS
13	ZAO	CEAD Acacias	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
14	ZAO	CEAD Acacias	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Dirección Zonal	DIRECCIÓN ZONAL
15	ZAO	CEAD Acacias	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoría	VISAE
16	ZAO	CEAD Acacias	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Observatorio Intersistemico Regional (OIR)	VIDER- OIR
17	ZAO	CEAD Acacias	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Apoyo a gestión documental en Registro y control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
18	ZAO	CEAD Acacias	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
19	ZAO	CEAD Acacias	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Zona)	DIRECCIÓN ZONAL - VISAE

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Lucy S.R.

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 12 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas dedicación	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
20	ZAO	CEAD Acacias	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	VIDER- SINEP
21	ZAO	CEAD Puerto Carreño	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
22	ZAO	CEAD Puerto Carreño	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
23	ZAO	CEAD Yopal	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
24	ZAO	CEAD Yopal	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
25	ZAO	CEAD Yopal	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
26	ZAO	CEAD Yopal	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
27	ZAO	UDR Cumaral	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
28	ZAO	UDR Cumaral	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
29	ZAO	UDR Leticia Amazonas	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
30	ZAO	UDR Leticia Amazonas	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
31	ZAO	UDR Puerto Inírida	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
32	ZAO	UDR Puerto Inírida	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA

C. Monitores Zona Centro Oriente

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
1	ZCORI	CCAV Cúcuta	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
	ZCORI	CCAV Cúcuta	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 13 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
3	ZCORI	CCAV Cúcuta	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
4	ZCORI	CCAV Cúcuta	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
5	ZCORI	CCAV Pamplona	40	1	ECAPMA – ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
6	ZCORI	CCAV Pamplona	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
7	ZCORI	CCAV Pamplona	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
8	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP	ACADÉMICOS	Innovación y Emprendimiento	VIEM
9	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	ZONAL BIBLIOTECA
10	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Investigación	ZONAL INVESTIGACIÓN
11	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	ECEDU- ECSAH	ACADÉMICOS	Práctica Pedagógica	PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
12	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	ECAPMA – ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
13	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
14	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES VISUALES O ING. MULTIMEDIA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing Zona	DIRECCIÓN ZONAL
15	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Egresados	EGRESADOS
16	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 14 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
17	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Grados	GRADOS
18	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
19	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Dirección Zonal	DIRECCIÓN ZONAL
20	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoría	VISAE
21	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Observatorio Intersistemico Regional (OIR)	VIDER- OIR
22	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Apoyo a gestión documental en Registro y control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
23	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
24	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Zona)	DIRECCIÓN ZONAL - VISAE
25	ZCORI	CEAD Bucaramanga	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	VIDER- SINEP
26	ZCORI	CEAD Málaga	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
27	ZCORI	CEAD Málaga	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
28	ZCORI	CEAD Ocaña	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
29	ZCORI	CEAD Ocaña	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
30	ZCORI	CEAD Vélez	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
31	ZCORI	CEAD Vélez	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
32	ZCORI	UDR Barrancabermeja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 15 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
33	ZCORI	UDR Barrancabermeja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
34	ZCORI	UDR Cúcuta	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	BIBLIOTECA
35	ZCORI	UDR Cúcuta	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO

D. Monitores Zona Centro Boyacá

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
1	ZCBOY	CEAD Chiquinquirá	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
2	ZCBOY	CEAD Chiquinquirá	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
3	ZCBOY	CEAD Duitama	40	1	ECAPMA – ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
4	ZCBOY	CEAD Duitama	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
5	ZCBOY	CEAD Duitama	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO
6	ZCBOY	CEAD Duitama	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
7	ZCBOY	CEAD Duitama	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
8	ZCBOY	CEAD Garagoa	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 16 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
9	ZCBOY	CEAD Garagoa	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
10	ZCBOY	CEAD Soata	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
11	ZCBOY	CEAD Soata	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
12	ZCBOY	CEAD Sogamoso	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	BIBLIOTECA
13	ZCBOY	CEAD Sogamoso	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
14	ZCBOY	CEAD Sogamoso	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
15	ZCBOY	CEAD Sogamoso	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
16	ZCBOY	CEAD Sogamoso	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
17	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP	ACADÉMICOS	Innovación y Emprendimiento	VIEM
18	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	ZONAL BIBLIOTECA
19	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Investigación	ZONAL INVESTIGACIÓN
20	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	ECEDU- ECSAH	ACADÉMICOS	Práctica Pedagógica	PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
21	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO DE QUÍMICA Y LABORATORIO MULTIPROPÓSITO DE NUTRICIÓN.
22	ZCBOY	CEAD Tunja	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
23	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES VISUALES O ING. MULTIMEDIA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing Zona	DIRECCIÓN ZONAL
24	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Egresados	EGRESADOS

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 17 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
25	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Tec. en Saneamiento Ambiental y Tec. en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO
26	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Grados	GRADOS
27	ZCBOY	CEAD Tunja	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
28	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Dirección Zonal	DIRECCIÓN ZONAL
29	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoreo	VISAE
30	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	VIDER- OIR
31	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Apoyo a gestión documental en Registro y control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
32	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
33	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Zona)	DIRECCIÓN ZONAL - VISAE
34	ZCBOY	CEAD Tunja	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	VIDER- SINEP
35	ZCBOY	UDR Boavita	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
36	ZCBOY	UDR Boavita	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
37	ZCBOY	UDR Cubará	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
38	ZCBOY	UDR Cubará	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
39	ZCBOY	UDR Socha	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
40	ZCBOY	UDR Socha	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

E. Monitores Zona Centro Sur

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
1	ZCSUR	CCAV Palmira	40	1	Ing. Industrial, Ingeniera Ambiental, Tec. en Saneamiento Ambiental y Tec. en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO
2	ZCSUR	CCAV Pasto	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	BIBLIOTECA
3	ZCSUR	CCAV Pasto	40	1	ECEDU- ECSAH	ACADÉMICOS	Práctica Pedagógica	PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
4	ZCSUR	CCAV Pasto	40	1	ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
5	ZCSUR	CCAV Pasto	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
6	ZCSUR	CCAV Pasto	40	1	Ing. Industrial, Ing. Ambiental, Tec. en Saneamiento Ambiental y Tec. en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO
7	ZCSUR	CCAV Pasto	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
8	ZCSUR	CCAV Pasto	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
9	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP	ACADÉMICOS	Innovación y Emprendimiento	VIEM
10	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	ZONAL BIBLIOTECA
11	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Investigación	ZONAL INVESTIGACIÓN
12	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO DE QUÍMICA Y LABORATORIO MULTIPROPÓSITO DE NUTRICIÓN.
13	ZCSUR	CEAD Palmira	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 19 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
14	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES VISUALES O ING. MULTIMEDIA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing Zona	DIRECCIÓN ZONAL
15	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Egresados	EGRESADOS
16	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Grados	GRADOS
17	ZCSUR	CEAD Palmira	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
18	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Dirección Zonal	DIRECCIÓN ZONAL
19	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoría	VISAE
20	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Observatorio Intersistemico Regional (OIR)	VIDER- OIR
21	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Apoyo a gestión documental en Registro y control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
22	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
23	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Zona)	DIRECCIÓN ZONAL - VISAE
24	ZCSUR	CEAD Palmira	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	VIDER- SINEP
25	ZCSUR	CEAD Popayán	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	BIBLIOTECA
26	ZCSUR	CEAD Popayán	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
27	ZCSUR	CEAD Popayán	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
28	ZCSUR	CEAD Popayán	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
29	ZCSUR	CEAD Santander de Quilichao	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
30	ZCSUR	CEAD Santander de Quilichao	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
31	ZCSUR	CEAD Santander de Quilichao	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
32	ZCSUR	UDR Cali	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
33	ZCSUR	UDR Cali	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
34	ZCSUR	UDR Cali	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Apoyo a gestión documental en Registro y control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
35	ZCSUR	UDR Cali	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
36	ZCSUR	UDR El Bordo (Cauca)	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
37	ZCSUR	UDR El Bordo (Cauca)	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
38	ZCSUR	UDR Tumaco	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
39	ZCSUR	UDR Tumaco	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA

F. Monitores Zona Sur

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
1	ZSUR	CCAV Florencia	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
2	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP	ACADÉMICOS	Innovación y Emprendimiento	VIEM
3	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	ZONAL BIBLIOTECA

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 21 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
4	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Investigación	ZONAL INVESTIGACIÓN
5	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LABORATORIO MULTIPROPÓSITO DE QUÍMICA Y LABORATORIO MULTIPROPÓSITO DE NUTRICIÓN.
6	ZSUR	CCAV Neiva	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
7	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES VISUALES O ING. MULTIMEDIA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing Zona	DIRECCIÓN ZONAL
8	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Egresados	EGRESADOS
9	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO
10	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Grados	GRADOS
11	ZSUR	CCAV Neiva	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
12	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Dirección Zonal	DIRECCIÓN ZONAL
13	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoría	VISAE
14	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Observatorio Intersistemico Regional (OIR)	VIDER- OIR
15	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral (Apoyo a gestión documental en Registro y control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
16	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 22 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
17	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Zona)	DIRECCIÓN ZONAL - VISAE
18	ZSUR	CCAV Neiva	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	VIDER- SINEP
19	ZSUR	CCAV Pitalito	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	BIBLIOTECA
20	ZSUR	CCAV Pitalito	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
21	ZSUR	CCAV Pitalito	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
22	ZSUR	CCAV Pitalito	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
23	ZSUR	CEAD Florencia	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
24	ZSUR	CEAD Florencia	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
25	ZSUR	CEAD Florencia	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
26	ZSUR	CEAD Ibagué	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	ZONAL BIBLIOTECA
27	ZSUR	CEAD Ibagué	40	1	ECEDU- ECSAH	ACADÉMICOS	Práctica Pedagógica	PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
28	ZSUR	CEAD Ibagué	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
29	ZSUR	CEAD Ibagué	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
30	ZSUR	CEAD Ibagué	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
31	ZSUR	CEAD Ibagué	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
32	ZSUR	UDR La Plata	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Liby OR

Carolina Calle

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
33	ZSUR	UDR La Plata	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
34	ZSUR	UDR Líbano	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
35	ZSUR	UDR Líbano	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
36	ZSUR	UDR Mariquita	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
37	ZSUR	UDR Mariquita	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
38	ZSUR	UDR Puerto Asís (Putumayo)	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
39	ZSUR	UDR Puerto Asís (Putumayo)	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
40	ZSUR	UDR San Vicente del Caguán	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
41	ZSUR	UDR San Vicente del Caguán (Caquetá)	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
42	ZSUR	UDR Valle de Guamuez (Putumayo)	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
43	ZSUR	UDR Valle de Guamuez (Putumayo)	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA

G. Monitores Zona Caribe

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
1	ZCAR	CCAV Corozal	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
2	ZCAR	CCAV Corozal	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
3	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP	ACADÉMICOS	Innovación y Emprendimiento	VIEM
4	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	ZONAL BIBLIOTECA

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 24 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
5	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Investigación	ZONAL INVESTIGACIÓN
6	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
7	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
8	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES VISUALES O ING. MULTIMEDIA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing Zona	DIRECCIÓN ZONAL
9	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Egresados	EGRESADOS
10	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO
11	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Grados	GRADOS
12	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
13	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Dirección Zonal	DIRECCIÓN ZONAL
14	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	VISAE
15	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Observatorio Intersistemico Regional (OIR)	VIDER- OIR
16	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral (Apoyo a gestión documental en Registro y control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
17	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
18	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema de Atención Integral (Zona)	DIRECCIÓN ZONAL - VISAE
19	ZCAR	CCAV Puerto Colombia	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	VIDER- SINEP

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 25 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
20	ZCAR	CCAV Sahagún	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
21	ZCAR	CCAV Sahagún	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
22	ZCAR	CCAV Valledupar	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	BIBLIOTECA
23	ZCAR	CCAV Cartagena	40	1	ECEDU- ECSAH	ACADÉMICOS	Práctica Pedagógica	PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
24	ZCAR	CCAV Cartagena	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
25	ZCAR	CCAV Cartagena	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
26	ZCAR	CEAD Curumaní	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
27	ZCAR	CEAD Curumaní	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
28	ZCAR	CEAD La Guajira (Riohacha)	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
29	ZCAR	CEAD La Guajira (Riohacha)	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
30	ZCAR	CEAD Santa Marta	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
31	ZCAR	CEAD Santa Marta	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
32	ZCAR	CEAD Santa Marta	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
33	ZCAR	CEAD Valledupar	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
34	ZCAR	CEAD Valledupar	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
35	ZCAR	CEAD Valledupar	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
36	ZCAR	CEAD Valledupar	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
37	ZCAR	UDR Aguachica - Cesar	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
38	ZCAR	UDR Aguachica - Cesar	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
39	ZCAR	UDR El Banco	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
40	ZCAR	UDR Plato	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
41	ZCAR	UDR Plato	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA

H. Monitores Zona Occidente

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
1	ZOCC	CCAV Dosquebradas	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LÍDER DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
2	ZOCC	CCAV Dosquebradas	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
3	ZOCC	CCAV Dosquebradas	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
4	ZOCC	CCAV Dosquebradas	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
5	ZOCC	CCAV Dosquebradas	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Investigación	ZONAL INVESTIGACIÓN
6	ZOCC	CCAV Quibdó	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
7	ZOCC	CCAV Quibdó	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
8	ZOCC	CEAD La Dorada	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
9	ZOCC	CEAD La Dorada	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
10	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP	ACADÉMICOS	Innovación y Emprendimiento	VIEM

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 27 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
11	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Biblioteca	ZONAL BIBLIOTECA
12	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	ECEDU- ECSAH	ACADÉMICOS	Práctica Pedagógica	PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
13	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	ECAPMA - ECBTI	ACADÉMICOS	Prácticas de Laboratorio	LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS ZONAL
14	ZOCC	CEAD Medellín	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
15	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES VISUALES O ING. MULTIMEDIA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing Zona	DIRECCIÓN ZONAL
16	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Egresados	EGRESADOS
17	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	Ing. Industrial, Ingeniería Ambiental, Tec. en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.	BIENESTAR INTEGRAL	Gestión Ambiental	GCMO
18	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Grados	GRADOS
19	ZOCC	CEAD Medellín	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
20	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Dirección Zonal	DIRECCIÓN ZONAL
21	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	VISAE
22	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Observatorio Intersistemico Regional (OIR)	VIDER- OIR
23	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Apoyo a gestión documental en Registro y control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL
24	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 28 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona	Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Unidad que apoyará
25	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Zona)	DIRECCIÓN ZONAL - VISAE
26	ZOCC	CEAD Medellín	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	VIDER- SINEP
27	ZOCC	CEAD Turbo	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	BIENESTAR INTEGRAL	Bienestar (para sus diferentes líneas)	BIENESTAR INTEGRAL
28	ZOCC	CEAD Turbo	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Acompañamiento Estudiantil	CONSEJERÍA ACADÉMICA
29	ZOCC	CEAD Turbo	40	1	ECBTI	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ZONAL

- I. Monitores de apoyo nacional:** Estos cupos se ofertan a nivel nacional y los mejores puntajes de los aspirantes a monitores son los seleccionados para apoyar a la Unidad respectiva.

No.	Zona/Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Cursos o Unidad que apoyará
1	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	2	ECACEN	ACADÉMICOS	Campo UNAD	VIDER
2	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECBTI - ECAPMA	ACADÉMICOS	Curso Académico	ECBTI QUÍMICA GENERAL
3	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECBTI - ECEDU	ACADÉMICOS	Curso Académico	ECBTI ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
4	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	2	ECBTI - ECEDU	ACADÉMICOS	Curso Académico	ECBTI PENSAMIENTO LÓGICO Y MATEMÁTICO
5	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECBTI - ECEDU	ACADÉMICOS	Curso Académico	ECBTI FÍSICA GENERAL
6	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	2	ECBTIC- ECEDU	ACADÉMICOS	Curso Académico	ECBTI HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
7	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECEDU	ACADÉMICOS	Curso Académico	ECEDU COMPETENCIAS COMUNICATIVAS
8	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECSAH	ACADÉMICOS	Curso Académico	ECSAH COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 29 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona/Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Cursos o Unidad que apoyará
9	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Curso Académico	ECJP CULTURA POLITICA
10	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	3	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Curso Académico	INVIL INGLÉS A1, A2 Y B1
11	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	2	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	ACADÉMICOS	Curso Académico	VISAE CATEDRA UNADISTA
12	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	2	ECACEN	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECACEN Líder de Programa Administración de Empresas
13	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECACEN	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECACEN Líder de Programa Contaduría Pública
14	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECAPMA	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECAPMA Agronomía
15	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECBTI	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECBTI Cadena de formación en Alimentos
16	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECBTI	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECBTI Cadena de formación en electrónica, telecomunicaciones y redes
17	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	2	ECBTI	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECBTI Cadena de formación en Industrial
18	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	2	ECBTI	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECBTI Cadena de formación en Sistemas
19	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECEDU	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECEDU Líder de Programa licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en ingles
20	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECISA	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECISA Cadena de formación en Administración de Salud
21	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECISA	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECISA Cadena de formación en Imágenes Diagnósticas
22	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECJP	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: Ciencia Políticas- Derecho
23	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	1	ECSAH	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECSAH Líder de Programa Comunicación Social
24	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	2	ECSAH	ACADÉMICOS	Escuelas	Escuela: ECSAH Líder de Programa Psicología

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	Zona/Centro	Horas semanales	Cupos	Cupos dirigidos a estudiantes de estos programas	tipología	Subtipología	Cursos o Unidad que apoyará
25	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	15	COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES VISUALES O ING. MULTIMEDIA	BIENESTAR INTEGRAL	Comunicación y Marketing	GERENCIA DE COMUNICACIONES Y MARKETING
26	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	7	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Educación Inclusiva	CONSEJERÍA ACADÉMICA
27	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	7	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Redes Estamentarias	VISAE
28	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	6	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral	VISAE
29	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	26	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema de Atención Integral (Contact Center)	GERENCIA DE COMUNICACIONES Y MARKETING
30	APLICA PARA TODOS LOS CENTROS	40	3	Comunicación Social, Artes Visuales, e Ing. Multimedia.	PERMANENCIA ESTUDIANTEL	Sistema Universitario Abierto (SUA)	VIMEP

Artículo 8. Disponibilidad de Tiempo. Los monitores de todas las tipologías deberán disponer del tiempo presencial para desarrollar la monitoria en el Centro de la UNAD correspondiente. La franja de disponibilidad es de lunes a sábado, dentro de los rangos de atención de cada Centro.

Parágrafo único. Situaciones Excepcionales. Dada la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional como consecuencia de la coyuntura mundial generada por el COVID 19, la monitoria se podría desarrollar de manera virtual o en alternancia, para lo cual la Vicerrectoría de Servicios Aspirantes, Estudiantes y Egresados lo informará de manera oficial a cada monitor si las circunstancias así lo ameritan y de acuerdo con las disposiciones gubernamentales de cada territorio.

Artículo 9. Etapas de la Convocatoria. El proceso para el desarrollo de la presente convocatoria de los monitores es el siguiente:

- Etapa 1. Divulgación de la convocatoria.
- Etapa 2. Inscripción y postulaciones.
- Etapa 3. Verificación de requisitos.
- Etapa 4. Publicación de admitidos a Curso Concurso.
- Etapa 5. Realización de Curso Concurso en Campus Virtual.
- Etapa 6. Revisión de resultados del Curso Concurso.
- Etapa 7. Publicación de resultados del Curso Concurso.
- Etapa 8. Publicación resolución de reconocimiento de Monitores.

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Artículo 10. Cronograma del Proceso de Convocatoria. El cronograma dispuesto para ejecutar la presente convocatoria de monitores vigencia 2022, es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE
Etapa 1. Divulgación de la convocatoria (expectativa)	1 de febrero de 2022	2 de febrero de 2022
Etapa 2. Inscripción y postulaciones.	3 de febrero 2022	14 de febrero de 2022
Etapa 3. Verificación de requisitos mínimos.	15 de febrero de 2022	18 de febrero de 2022
Etapa 4. Publicación admitidos a pruebas del Curso Concurso (observaciones al listado de admitidos).	23 de febrero de 2022	
Etapa 5. Realización del Curso Concurso (pruebas de conocimiento y entrevista presencial en centro).	24 febrero de 2022	4 de marzo de 2022
Etapa 6. Revisión de resultados del Curso Concurso (observaciones allistado de admitidos).	7 al 11 de marzo de 2022	
Etapa 7. Publicación Resultados de Curso Concurso.	16 de marzo de 2022	
Etapa 8. Publicación resolución de reconocimiento de Monitores	En el mes de marzo 2022	
Encuentro inicial – firma de carta de compromiso y confidencialidad	Se informará lugar, día y hora por correo electrónico	
Desarrollo de actividades Monitorias.	Marzo de 2022 al 30 de diciembre de 2022	
Semana de inducción a la Monitoria desde la VISAE y Centros.	Marzo de 2022	

Artículo 11. Etapa 1. Divulgación de la Convocatoria. La VISAE realizará el proceso de divulgación de la convocatoria, con el de apoyo de las siguientes unidades y estrategias:

Unidad	Estrategias
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas	- Canal YouTube - Emisora RUV
Gerencia de Comunicaciones y Marketing	- Página web institucional www.unad.edu.co y visae.unad.edu.co - Redes Sociales
Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica	- Campus Virtual - Correos institucionales de los estudiantes

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Unidad	Estrategias
Centros, unidades, monitoria y demás actores académicos.	• Voz a voz • Directores de Centro. • Carteles en los Centros. • Cuñas en eventos de Consejería Académica, Bienestar, Contact Center y Escuelas.

Artículo 12. Etapa 2. Inscripción de Aspirantes. Cada aspirante realizará su proceso de inscripción a la monitoria, a través de la página web institucional de la UNAD, en el espacio de noticias principales donde estará ubicado el banner habilitado para dicho proceso, el cual llevará al espacio de la VISAE (<https://visae.unad.edu.co>), según el cronograma dispuesto en el artículo 10.

Parágrafo 1. Cada aspirante hará efectiva su inscripción registrando los siguientes datos solicitados: número de documento, nombre completo, datos de contacto, tipología, subtipología y Centro en el que se postula y aceptación de uso de los datos, que debe ser en la misma ciudad donde reside, para la verificación de los requisitos establecidos en la convocatoria, a través del aplicativo dispuesto por la VISAE, para este propósito.

Parágrafo 2. El aspirante solo podrá postularse a una tipología, de inscribirse en dos o más tipologías, se aceptará solo el primer registro.

Artículo 13. Etapa 3. Verificación de Requisitos. Cerrada la etapa de inscripciones, el Comité Evaluador consolidará la información de validación de los requisitos mínimos de cumplimiento, a partir de la información suministrada por el Sistema Nacional de Registro y Control Académico, según lo establecido en artículo 3.

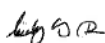
Finalizada la etapa de consolidación del informe de la Etapa 3, el Comité Veedor verificará los resultados obtenidos en esta etapa, para proceder a la publicación del listado de admitidos al Curso Concurso dentro de la presente convocatoria.

Parágrafo 1. Comité Veedor. El Comité Veedor del proceso de convocatoria, está integrado por:

- a) El Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados o su delegado.
- b) El Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior de la UNAD.
- c) El Coordinador del Sistema Nacional de Registro y Control Académico o su delegado.



"Más UNAD, más país"



Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

Se anexa en...

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

El Comité Veedor tendrá las siguientes funciones:

- a) Acompañar la realización de todas las etapas de la Convocatoria de Monitores.
- b) Servir de órgano consultivo sobre el proceso de Convocatoria.
- c) Resolver cualquier problema o conflicto que pueda surgir en el desarrollo de la convocatoria.

Parágrafo 2. Comité Evaluador. El Comité Evaluador está integrado por:

- a) Líder Nacional de Monitores.
- b) Directores, Docentes o Consejeros Académicos que apoyarán a la VISAE, para realizar la evaluación de las Pruebas del Curso Concurso.

El Comité Evaluador tendrá las siguientes funciones:

- a) Planear y organizar la realización de todas las etapas de la Convocatoria de monitores.
- b) Realizar el proceso de evaluación de las pruebas del Curso Concurso que estipule la convocatoria, según los criterios dispuestos.
- c) Realizar y presentar el informe de cada una de las etapas al comité Veedor, mediante la consolidación y análisis de la información recopilada.
- d) Valorar y/o incorporar las observaciones y recomendaciones que surjan en el proceso de la convocatoria, por parte del Comité Veedor,
- e) Demás funciones que disponga la VISAE.

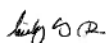
Artículo 14. Etapa 4. Publicación de admitidos a Curso Concurso. El informe de admitidos que cumplen con los requisitos establecidos en el proceso será publicado por la VISAE, según el cronograma dispuesto en el artículo 10, a través del banner principal de noticias de la página web institucional de la UNAD www.unad.edu.co, el cual se enlaza con la página de la VISAE (<https://visae.unad.edu.co>).

Parágrafo 1. Luego de publicado el informe de admitidos, los aspirantes cuentan con (2) dos días hábiles para realizar observaciones al listado de admitidos al Curso Concurso, a través del correo emonitores@unad.edu.co

Artículo 15. Etapa 5. Realización del Curso Concurso. El proceso de convocatoria se realizará bajo la metodología de curso concurso distribuido en tres actividades, una prueba de conocimientos, una carta de intención en campus virtual y una entrevista (presencial o virtual, según programación), para identificar y preparar a los mejores pares al servicio de los estudiantes, y que los mismos, puedan tomar una decisión comprometida, con las responsabilidades que asumen al desempeñar el rol comomonitor, desde el reconocimiento de saberes previos del aspirante sobre:

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia





Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- La institución y el rol de Monitor.
- La apropiación del Proyecto Académico Pedagógico Solidario.
- El sentido de pertenencia y la vocación de servicio.
- Habilidades personales (fluidez verbal, manejo de público y actitud de servicio).
- Habilidades interpersonales (trabajo en equipo, resolución de conflictos, comunicación asertiva y liderazgo).
- Reglamento Estudiantil.

Parágrafo 1. Ruta de Ingreso a las Pruebas del Curso Concurso. Posterior a la publicación del listado de aspirantes que cumplen los requisitos para ser monitores, se activará en el Campus dentro de Mis Cursos Virtuales el “Curso Concurso”, para la realización de las pruebas y conocer la fecha, hora y lugar de la entrevista.

- La Gerencia de Plataforma e Infraestructura Tecnológica dispondrá y garantizará lo necesario para la activación e implementación del espacio en el Campus Virtual.

Parágrafo 2. Antes de realizar el Curso Concurso los aspirantes deben validar las fechas estipuladas para las pruebas y asegurar su conexión a internet, ya que no se activarán nuevos intentos ni se ampliarán las fechas de presentación de entrevistas, dado que los términos del proceso son perentorios e improrrogables. Por tanto, perderá el puntaje de la prueba no presentada.

Artículo 16. Criterios de Evaluación del Curso Concurso. La selección de los monitores se realiza a partir de la ponderación del puntaje que tiene cada una de las pruebas del Curso Concurso, las cuales son:

Pruebas	Puntaje
Entrevista	45
Carta de intención	15
Prueba de conocimientos	40
La máxima puntuación del Curso Concurso	100

Criterios de Evaluación	
Primera prueba:	ENTREVISTA
Participa de la entrevista personal (virtual o presencial, según programación), por parte del aspirante a monitor donde se presenta (nombres completos, centro al que pertenece, programa que estudia y se presenta un estudio de caso,	Nivel Alto: Se presenta y se integran aspectos actitudinales, y demás habilidades relacionadas con el rol. Si su participación en la entrevista se encuentra en este nivel puede obtener 45 puntos .

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Criterios de Evaluación	
donde se evalúa bajo una rúbrica: Aspectos relacionados con habilidades personales (vocación de servicio, habilidades de escucha y comunicación asertiva, fluidez verbal, manejo de grupos); y Habilidades interpersonales (habilidades para el trabajo colaborativo, habilidad de escucha resolución de conflictos. Esta prueba representa máximo 45 puntos del total de 100 puntos de la convocatoria.	Nivel Medio: Aunque se presenta retomando los aspectos de manera general, se evidencia manejo medio de los aspectos relacionados con la universidad y habilidades de comunicación. Si su participación en la entrevista se encuentra en este nivel puede obtener 20 puntos. Nivel Bajo: No se presenta en la entrevista. Obtiene 0 puntos.
Segunda prueba: Realiza un escrito de mínimo 800 palabras y máximo 1000 palabras, en la que exprese su intención de ser parte de la monitoria retomando elementos del liderazgo transformador abordado en el libro Educación, Virtualidad e Innovación. Formato: Word Se evalúan aspectos de contenido del escrito, redacción, ortografía y composición de textos y la originalidad. Esta etapa representa máximo 15 puntos del total de los 100 puntos de la actividad.	CARTA DE INTENCIÓN Nivel Alto: Realiza el escrito dando respuesta a la situación propuesta, y cumple con los criterios solicitados (contenido, redacción, ortografía y composición de textos). Si su escrito se encuentra en este nivel puede obtener 15 puntos. Nivel Medio: Realiza el escrito, pero no entrega el documento con los criterios solicitados. Si su escrito se encuentra en este nivel puede obtener 5 puntos. Nivel Bajo: No presenta el documento. Obtener 0 puntos.
Tercera prueba: Realiza prueba de conocimientos con preguntas de selección múltiple, que evalúan aspectos actitudinales, conocimiento y apropiación de la Universidad. Formato: •Consta de 25 preguntas de selección múltiple. •Dispone de 60 minutos para su realización y envío final. •Solo se permite un (1) intento para la realización de la prueba. Este criterio representa 40 puntos del total de 100 puntos de la convocatoria.	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Nivel Alto: Presenta la prueba de conocimientos, dando respuesta a la totalidad de las preguntas de manera correcta. Logrará una calificación sobre 40 puntos. Nivel Medio: Aunque realiza la presentación de las pruebas, no responde de manera correcta la totalidad de las preguntas. La calificación estará asociada a la ponderación del total de las preguntas que responda de manera correcta. Nivel Bajo: No realiza la presentación de la prueba de conocimientos. La calificación será sobre 0 puntos.
Aprueban el proceso los aspirantes a monitoria que hayan participado de las tres (3) pruebas del Curso Concurso en las fechas propuestas.	

[Firma]

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

[Firma]

Carolina Calle

RESOLUCIÓN No. 00937 del 31 de enero de 2022

Página 36 de 42

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Los aspirantes admitidos son clasificados de acuerdo con el puntaje acumulado en cada una de las pruebas del Curso Concurso. En caso de empate en el puntaje acumulado entre dos (2) o más aspirantes a la misma, se aplicarán criterios de desempate, por parte de la VISAE y el Comité Veedor, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. El mejor promedio académico ponderado.
- b. Si persiste el empate se tendrá en cuenta a quien tenga el mayor número de créditos académicos cursados y aprobados en el programa que tengamatriculado en el momento de la inscripción.

Artículo 17. Etapa 6. Revisión de resultados del Curso Concurso. Finalizada la etapa de realización del Curso Concurso, el Comité Evaluador consolidará los resultados obtenidos en esta etapa y realizará el informe final.

Posteriormente, el Comité Veedor verificará los resultados obtenidos en esta etapa, para proceder a la publicación del listado de elegibles y suplentes a ser monitores, así:

1. Se revisará el consolidado de los resultados finales de los criterios de evaluación de las pruebas, que contiene el puntaje alcanzado en el Curso Concurso.
2. Los aspirantes que no realicen el Curso Concurso en los tiempos establecidos no continúan en el proceso de selección.
3. Se ponderarán la suma de los resultados de las tres (3) pruebas y se seleccionaran como elegibles los aspirantes que obtengan mayor puntaje en la tipología y subtipología a la que se presentó:
 - a) El estudiante que obtenga el mayor puntaje final será reconocido como monitor en propiedad; el segundo será su primer suplente y el tercero su segundo suplente.
 - b) El primer suplente de la Monitoria en propiedad, reemplazará al principal en caso de desistimiento o pérdida de la monitoria.
 - c) El segundo suplente de la Monitoria en propiedad, reemplazará al primero en caso de desistimiento o pérdida de la monitoria.
 - d) El tercer suplente de la Monitoria en propiedad, reemplazará al segundo en caso de desistimiento o pérdida de la monitoria.
 - e) En los casos de aspirantes que obtengan una calificación sobre 80 puntos, y no hayan sido seleccionados en la tipología inscrita, se valorará el perfil para otras tipologías que no haya postulaciones o que hayan quedado desiertas en el proceso de selección.

Alcázar

"Más UNAD, más país"

Alcázar

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

Carolina Calle

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Artículo 18. Etapa 7. Publicación de resultados del Curso Concurso y listado de elegibles. La VISAE publicará los resultados finales de los aspirantes elegibles que cumplieron el proceso de convocatoria para ser monitores, según el cronograma dispuesto en el artículo 10, a través de la página web institucional de la UNAD www.unad.edu.co, el cual se enlaza con la página de la VISAE <https://visae.unad.edu.co>

Parágrafo 1. Tener presente que los suplentes son aspirantes que, dentro del proceso de la convocatoria, no son monitores ni reciben ningún tipo de incentivo o reconocimiento.

Parágrafo 2. Luego de publicado el informe, los aspirantes cuentan con (2) dos días hábiles para realizar observaciones al listado de admitidos a ser monitores, a través del correo emonitores@unad.edu.co

Artículo 19. Etapa 8. Resolución Rectoral de reconocimiento de los Monitores. La VISAE publicará la resolución Rectoral de reconocimiento de los estudiantes que se desempeñaran en el rol de monitores, según el cronograma dispuesto en el artículo 10, a través de la página web institucional de la UNAD www.unad.edu.co, desde el sitio web de la VISAE (<https://visae.unad.edu.co/estudiantes/monitoria>).

Artículo 20. Incentivos. La Universidad reconoce a los monitores que cumplan con las horas establecidas tres (3) tipos de incentivos (académico, económico y de cualificación), según lo referido en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 029 de 2013, Artículo 90), que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, los cuales son:

TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL PRESENCIAL	INCENTIVO ACADÉMICO (DESCUENTO EN LA MATRÍCULA)	INCENTIVO ECONÓMICO	INCENTIVO DE CUALIFICACIÓN
40 HORAS	100%	75% SMLV*	Diplomado sobre estrategias pedagógicas y herramientas didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje.
* Salario Mínimo Legal Vigente 2022 (Colombia).			

Parágrafo 1. El monitor no tiene ningún tipo de vínculo laboral ni contractual con la Universidad, por lo tanto, no podrá acceder a prestaciones sociales ni tampoco a un subsidio de transporte, dado que su condición es de estudiante, que brinda un apoyo a

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

la Institución, a través del ejercicio de la monitoria, por el cual reciben tres (3) incentivos (académico, económico y de cualificación).

Parágrafo 2. Los estudiantes que no continúen en la monitoria en cualquiera de los momentos, por desistimiento expreso o tácito del proceso, no contarán con el incentivo académico (descuento de matrícula).

Artículo 21. Incentivo Académico (Descuento de Matrícula). El incentivo para la matrícula del monitor será otorgado, luego de la validación de informes de cumplimiento de los monitores por parte de la VISAE, mediante Resolución Rectoral que se radicará en el Sistema Nacional de Registro y Control Académico.

Las opciones que puede seleccionar el monitor para aplicar el incentivo de matrícula son:

Opciones	Descripción
Aplicación Incentivo de Matrícula	
CRÉDITOS DE PREGRADO:	Aplica para los estudiantes que utilizarán esta opción para sus créditos de pregrado. En periodo de 8 semanas, máximo nueve (9) créditos y en el periodo de 16 semanas máximo veintiún (21) créditos.
OPCIÓN DE GRADO: 10 créditos de posgrado	Aplica para los estudiantes que se encuentran culminando su proceso académico, y desean matricular su opción de grado como 10 créditos de posgrado, en especialización o maestría, que estén dentro de la oferta de la Universidad.
OPCIÓN DE GRADO: Diplomado	Aplica para los estudiantes que se encuentran culminando su proceso académico y desean matricular su opción de grado con alguno de los diplomados estipulados por la Escuela a la cual pertenecen. El presente incentivo no aplica para diplomados que tengan convenio o alianzas con otras instituciones.
10 créditos de posgrado (se puede aplicar, una sola vez, este incentivo por cada estudiante).	Está opción aplica una única vez, para los estudiantes que están próximos a graduarse y ya realizaron su opción de grado. Es importante tener presente que solo lo podrán aplicar en el momento de obtener el título de grado.

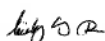
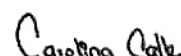
Parágrafo 1. Para el caso de los monitores de último periodo académico de grado, se les reconocerá el porcentaje establecido por el tiempo de dedicación (40 horas), para el valor de la matrícula equivalente a diez (10) créditos de una maestría, especialización o diplomado como opción de grado según el porcentaje del tiempo de dedicación semanal.

Parágrafo 2. Para el caso de los monitores de último periodo académico de grado, que ya realizaron opción de grado, se les reconocerá el porcentaje establecido por el tiempo de dedicación (40 horas), para el valor de la matrícula equivalente a diez (10) créditos académicos en un programa de posgrado, luego de cumplir los requisitos establecidos



"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

por el reglamento estudiantil para cursar un programa de especialización o maestría, solo aplica una vez a cada monitor.

Parágrafo 3. El reconocimiento del incentivo académico (descuento de matrícula) se realizará en dos (2) momentos, así:

- a) Primer reconocimiento académico en el mes de JULIO del año 2022, para solo uno de los periodos académicos: 16-04 o 16-05 del 2022.
- b) Segundo reconocimiento académico en el mes de ENERO del año 2023, para solo uno de los periodos académicos establecidos para el año 2023.

Parágrafo 4. El incentivo académico luego de ser seleccionado por el monitor, y establecido en la resolución Rectoral de reconocimiento no podrá ser modificado por la VISAE.

Parágrafo 5. El incentivo académico solo podrá ser aplicado en los tiempos establecidos en la resolución Rectoral de reconocimiento, y no podrá ser modificado por la VISAE.

Parágrafo 6. El incentivo académico será aplicado por el Sistema Nacional de Registro y Control Académico Sede Nacional en el aplicativo previsto para tal fin. Por lo tanto, para los monitores a quienes les cubre el 100% de la matrícula, deben asumir el seguro estudiantil en cada periodo académico que se aplique el incentivo académico, para legalizar su matrícula.

Artículo 22. Incentivo Económico. Este incentivo corresponde al cumplimiento mensual de las responsabilidades asignadas por la VISAE, quien emitirá la certificación de cumplimiento del plan de actividades, previo visto bueno del supervisor o director del centro. Este incentivo será reconocido en dos (2) momentos:

- a) Agosto de 2022.
- b) Enero de 2023.

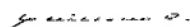
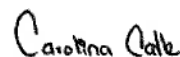
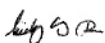
Parágrafo único. Para el trámite del incentivo económico, los monitores deben remitir a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del documento de identidad.
- b. Formato de información de terceros, de cada uno de los monitores.
- c. Certificación bancaria vigente (a nombre del monitor(a), solo se aceptan bancos, no se aceptan cooperativas o fondos y la cuenta se debe mantener activada durante todo el año).



"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- d. Registro Único Tributario (RUT) de los monitores mayores de edad.

Los documentos deben ser remitidos hasta el 10 de abril de 2022, según indicaciones de la VISAE.

Artículo 23. Incentivo de Cualificación. El incentivo de cualificación será el Diplomado sobre Estrategias Pedagógicas y Herramientas Didácticas en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

- Luego de iniciada la monitoria en el mes de mayo, se activará en Campus Virtual el diplomado en Herramientas Didácticas en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
- El monitor seleccionado en la presente convocatoria realizará el diplomado, sin asumir ningún costo.
- La certificación del diplomado se podrá descargar, luego de finalizado el mismo en el Campus Virtual.
- Los estudiantes reconocidos como monitores deben cursar y aprobar el diplomado en Herramientas Didácticas en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. En el caso de los estudiantes, que lo hayan aprobado, no es obligatoria la realización.
- Se aprueba el diplomado con un puntaje igual o superior a 4.0.

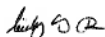
Artículo 24. Seguimiento y Evaluación. El seguimiento y evaluación del desempeño de los monitores lo adelantará la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE con el acompañamiento del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior de conformidad con el plan de actividades aprobado.

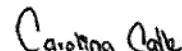
Artículo 25. Pérdida de la Calidad de los Monitores. Se pierde la calidad de monitor si dentro de la ejecución de las responsabilidades se presenta una de las siguientes situaciones:

- Por pérdida de la calidad de estudiante activo, al no tener matrícula en el periodo académico regular vigente, en algún programa de grado (tecnología o profesional) de la Universidad, en Colombia.
- No conservar el promedio académico mínimo acumulado de tres punto cinco (3.5).
- Reprobar cursos en los periodos académicos 16-01, 16-02 o 8-03 del año 2022.
- Haber sido sancionado o estar en proceso disciplinario de conformidad con el reglamento estudiantil de la UNAD.
- Tener vínculo contractual o laboral con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- No contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar la monitoria, de acuerdo con el horario y plan de actividades estipulado por la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE.

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia





Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- g) Incumplimiento de las responsabilidades asumidas, reportada por el Supervisor, el director del Centro o la Lideresa Nacional de Monitores.
- h) Recibir dos (2) llamados de atención escritos desde el liderazgo nacional de monitoria, según reportes del supervisor o el director del centro, por incumplimiento de las responsabilidades asumidas en su rol como monitor, debidamente demostradas, garantizando el debido proceso y la oportunidad de defensa del estudiante.
- i) Promover o acompañar situaciones que generen conflicto con los estudiantes a nivel local, zonal o nacional y/o con los representantes estudiantiles, compañeros monitores, funcionarios o directivas de la UNAD.
- j) Atentar contra el buen nombre de los directivos o de los Estamentos de la UNAD: Estudiantes, Egresados o Docentes.
- k) Desistir de manera voluntaria de la monitoria.

Parágrafo Único. La VISAE informará a través de un oficio escrito al monitor, la pérdida de calidad de monitor por incumplir con uno de los requisitos mencionados en la presente resolución.

Artículo 26. Plan de Inducción y cualificación. Los estudiantes reconocidos como monitores deberán participar en el ejercicio de inducción y en los encuentros de cualificación propuestos desde la VISAE.

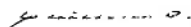
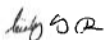
Artículo 27. Red de Estudiantes. Los monitores, son estudiantes activos que hacen parte de la Red de Estudiantes de la UNAD, integran el equipo de líderes estudiantiles que acompañan y asesoran al estamento estudiantil Unadista, canalizando a través de la Presidencia de la Red de Estudiantes las propuestas de mejoramiento y actividades de fortalecimiento académico que aporten a la formación integral de los estudiantes en su Centro.

Artículo 28. Confidencialidad de la Información. Los monitores se comprometen con la UNAD, mediante Acta suscrita (que deben firmar y entregar de manera física y digital al supervisor), (Ver Anexo No. 02 y 03) a mantener en estricta confidencialidad cualquier información intercambiada de naturaleza académica, administrativa del estudiante, y de otra naturaleza, suministrada por la UNAD que sea sensible o privada a la luz de la normatividad vigente, incluyendo así mismo cualquier tipo de información que sea generada o gestionada por este con independencia del medio en el cual se encuentra soportada (papel, medio audiovisual, disco óptico, documento microfilmado, medio electrónico digital, etc.). En el caso de incumplimiento de las anteriores disposiciones será objeto de investigaciones disciplinarias, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General Estudiantil de la Universidad.



"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2022, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

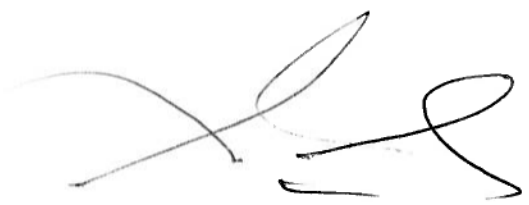
Artículo 29. Publíquese a través de los medios de comunicación utilizados por la Universidad, a efectos de realizar, en debida forma, el proceso de divulgación y socialización de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución.

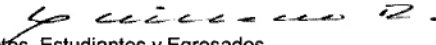
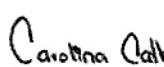
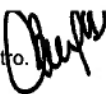
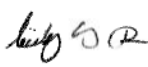
Artículo 30. La presente resolución está amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 75 del 27 de enero de 2022, el cuál respalda la presente convocatoria.

Artículo 31. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Ciudad de Bogotá D. C, el 31 de enero de 2022.


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Revisó.	Edgar Guillermo Rodríguez Díaz. Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	
Revisó.	Carolina Calle. Representante Nacional de los Estudiantes.	
Revisó.	Esther Constanza Venegas Castro. Secretaria General.	
Proyectó.	Leidy Daian González Arias. Líder Nacional Monitoria.	

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

